

*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00384/2008.  
 Empresa: Beatriz Campos Loidi.  
 Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00386/2008.  
 Empresa: Graciela Sara Márquez Churgen.  
 Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/0390/2008.  
 Empresa: Francisco Gómez Hernandez.  
 Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00449/2008.  
 Empresa: Salvador Berrocal Domínguez.  
 Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00488/2008.  
 Empresa: José Manuel Alcalá Pascual.  
 Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00494/2008.  
 Empresa: María Azucena Paris Muñoz.  
 Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00498/2008.  
 Empresa: María Mercedes González Vázquez.  
 Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Málaga, 6 de noviembre de 2008.- El Director (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia

sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito Sanitario Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito, sito en Avenida Príncipe de España, s/n, de Sanlúcar la Mayor, en Sevilla, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director de Gestión Económica y Desarrollo Profesional, o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la liquidación.

Núm. de liquidación: 0472411564062.  
 Interesado: Ivette González Paredes.  
 DNI/CIF: X2338019G.  
 Último domicilio: C/ Feria, 103, Sevilla, 41003.  
 Acto administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Asistencia sanitaria realizada en el centro de salud de Sanlúcar. Consulta de enfermería 20,88 €.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a Tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos Tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla.

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. Liquidación: 0472411618514.  
Interesada: Doña Petra Pérez Casado.  
DNI: 31.641.343-J.  
Último domicilio: C/ Cruz de Monaguillo, Acacias 2.ª Fase 2.º B (11540-Sanlúcar de Barrameda-Cádiz).  
Acto administrativo: Liquidación.  
Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 340/2002 por importe de 1.705,00 €.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Director General, Francisco Fontela Ruiz.

*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 30 de septiembre de 2008, por la que se acuerda el emplazamiento de doña Purificación Gómez La Mayor para que pueda comparecer y personarse en forma legal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, procedimiento ordinario núm. 270/2008.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 270/08.  
Notificado a: Doña Purificación Gómez La Mayor.  
Último domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, 7.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda el emplazamiento de doña Purificación Gómez La Mayor para que pueda comparecer y personarse en forma legal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, P.O. núm. 270/08.

Granada, 6 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de establecimientos sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180399/2008.  
Notificado a: Francisco Enrique Sánchez Gómez.  
Último domicilio: C/ Sevilla, núm. 32. 18100, Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Granada, 7 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 28 de octubre de 2008 recaída en el expediente sancionador núm. 104/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 104/08 JLV/csp.  
Notificado a: Mariano Palomo Jiménez.  
Último domicilio: C/ San Pablo, núm. 58, Arahál.  
Trámite que se notifica: Resolución.  
Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.  
Órgano competente: Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución de archivo, de 13 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 25/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos